



OFICIO N° 97082
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de gestionar la designación inmediata de un delegado que represente a S. E. el Presidente de la República, de manera exclusiva, con el fin de coordinar las labores de búsqueda de los pescadores desaparecidos de la embarcación "Bruma" en la zona de Isla Santa María.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCF8EF8CD6CBFB3C



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : Presidente de la República
Ministra de defensa Nacional

DE : Diputado Hugo Rey Martínez

MATERIA : Solicito la designación inmediata de un delegado que represente al presidente de la república de manera exclusiva con el fin de coordinar las labores de búsqueda de los pescadores desaparecidos de la embarcación "Bruma" en la zona de Isla Santa María

En mi calidad de Diputado de la República, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la designación inmediata de un delegado que represente al presidente de la república de manera exclusiva con el fin de coordinar las labores de búsqueda de los pescadores desaparecidos de la embarcación "Bruma" en la zona de Isla Santa María, así como el apoyo integral a sus familiares en Talcahuano.

La comunidad de Constitución está viviendo momentos de angustia e incertidumbre tras el hallazgo de la lancha "Bruma" semihundida, sin rastros de sus siete tripulantes ni de la balsa salvavidas. Esto mantiene la esperanza de un posible rescate, pero hace urgente el despliegue de todos los recursos disponibles del Estado para maximizar las posibilidades de encontrar con vida a los pescadores.

En este sentido, resulta imperativo que el Gobierno refuerce los operativos de búsqueda con tecnología avanzada, incluyendo aeronaves con visión térmica y drones especializados, y que se gestione apoyo internacional si fuera necesario. Además, es fundamental ampliar el radio de operación considerando las condiciones marítimas de la zona y fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de este rescate.

Asimismo, es vital garantizar la asistencia y contención emocional a los familiares de los pescadores desaparecidos, quienes se encuentran en Talcahuano sin respuestas claras sobre los esfuerzos desplegados. La designación de un delegado exclusivo permitiría una comunicación efectiva entre las familias y las autoridades, asegurando que reciban información oportuna y el apoyo necesario en este momento tan complejo y difícil.

Cada minuto es crucial en esta búsqueda. No podemos permitir que la falta de coordinación o recursos limite los esfuerzos por hallar con vida a estos trabajadores del mar.



Confío en su compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros
ciudadanos y en que adoptarán las medidas urgentes que esta situación
exige.



HUGO REY MARTÍNEZ

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

